



SE. OF. 270/2023

**DIPUTADA PRISCILA GARCIA DELGADO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.**

Por este conducto informo a Usted que en sesión ordinaria del H. Cabildo Municipal de fecha 30 de Octubre del 2023, se **aprobó por unanimidad** de los integrantes del H. Cabildo, el dictamen mediante el cual se autoriza remitir al H. Congreso del Estado de Colima, la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Por lo anteriormente expuesto, adjunto al presente la certificación No: 166/2023, así como los anexos correspondientes del referido dictamen, con el fin de hacerlo llegar a la Honorable Soberanía que Usted preside.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada al presente.

A T E N T A M E N T E.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL., 31 DE OCTUBRE DE 2023
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

MRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ.

C.c.p. Archivo.
JACHG/agg*

J. Merced Cabrera #55 C.P.28970 Centro,
Villa de Álvarez, Col. Tel: 01 (312) 316 27 00
secretaria@villadealvarez.gob.mx jose.chavez@villadealvarez.gob.mx
312-316-27-03 Ext.13-01

